

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 41 – 2014**

Al ser las nueve horas treinta minutos del día veintidós de octubre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO CUARENTA Y UNO – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta  
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta  
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
Dr. Pedro Suárez Baltodano

### **ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40-2014 del quince de octubre de dos mil catorce.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40-2014 del quince de octubre de dos mil catorce.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio STAP-2450-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica el acuerdo N° 10745 de la sesión ordinaria N° 09-2014, en el cual se aprueba el aumento de Índice de Competitividad Salarial al II semestre del año 2014.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio STAP-2450-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica el acuerdo N° 10745 de la sesión ordinaria N° 09-2014, en el cual se aprueba el aumento de Índice de Competitividad Salarial al II semestre del año 2014.

**Inciso II.-** Se conoce oficio STAP-2451-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica el acuerdo N° 10745 de la sesión ordinaria N° 09-2014, en el cual se aprueba el aumento del costo de vida correspondiente al II semestre del año 2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio STAP-2451-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica el acuerdo N° 10745 de la sesión ordinaria N° 09-2014, en el cual se aprueba el aumento del costo de vida correspondiente al II semestre del año 2014.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-526-2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces los acuerdos STAP-2450-2014, STAP-2451-2014, los cuales aprueban el aumento del índice de competitividad salarial y el aumento del costo de vida, ambos para ser reconocido en el II semestre del año 2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-526-2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces los acuerdos STAP-2450-2014, STAP-2451-2014, los cuales aprueban el aumento del índice de competitividad salarial y el aumento del costo de vida, ambos para ser reconocido en el II semestre del año 2014, se acuerda:

1. Autorizar el reconocimiento del aumento de costo de vida e índice de competitividad salarial del II semestre del año 2014, para la segunda quincena del mes de octubre de 2014. Sujeto a las aclaraciones que se tienen que hacer para los puestos de Juez y Juez Tramitador, en virtud de que el monto consignado en las aprobaciones son erróneas.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DT-0327-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces las facturas N°077, 078, 079, a nombre de la Dra. María Gabriela Arguedas Ramírez, quien realizó el peritaje de los expedientes 2013-0022-TRA-PI (Voto 500-14), 2013-0268-TRA-PI (Voto 277-14) y 2013-0126-TRA-PI (550-14), por un monto de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00), cada uno siendo un total de dos mil doscientos cincuenta dólares con 00/100 (US \$2.250,00).

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DT-0327-2014, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigida a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces las facturas N°077, 078, 079, a nombre de la Dra. María Gabriela Arguedas Ramírez, quien realizó el peritaje de los expedientes 2013-0022-TRA-PI (Voto 500-14), 2013-0268-TRA-PI (Voto 277-14) y 2013-0126-TRA-PI (550-14), por un monto de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00), cada uno siendo un total de dos mil doscientos cincuenta dólares con 00/100 (US \$2.250,00) y una vez analizada y verificado el cumplimiento de la labor que le fue encomendada a la Dra. Arguedas, se acuerda:

1. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con el pago correspondiente de las facturas N°077, 078, 079, a nombre de la Dra. María Gabriela Arguedas Ramírez, quien realizó el peritaje de los expedientes 2013-0022-TRA-PI (Voto 500-14), 2013-0268-TRA-PI (Voto 277-14) y 2013-0126-TRA-PI (550-14), por un monto de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00), cada uno siendo un total de dos mil doscientos cincuenta dólares con 00/100 (US \$2.250,00).
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

**Inciso V.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento de los Señores Jueces, la solicitud realizada por el Señor Enrique Ulate Chacón, coordinador de la Comisión de Derecho Agrario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para que el Tribunal participe como copatrocinador del evento denominado “II Congreso Nacional y Regional Sobre Integración Regional, Libre Comercio y Políticas Agroambientales para el Desarrollo Rural Sostenible”, programado para los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2014. Dicha solicitud se fundamenta en el acuerdo ejecutivo 011-2014-MAG, que declaró de interés público este congreso. Esta actividad tiene como finalidad colaborar a través de las diferentes ponencias dadas por expertos en las materias que allí se van a exponer, en la construcción y consolidación de la justicia y legislación agraria y la política agraria del Estado Costarricense. En el año 2004, el Colegio de Abogados, la Corte Suprema de Justicia, la Universidad de Costa Rica y el Consejo Nacional de la Jurisdicción Agraria, junto con otras instituciones nacionales, regionales, y con la cooperación de la Unión Europea, organizó el I Congreso Nacional y Regional. El mismo fue declarado, por decreto de interés público, y participaron más de 30 expertos de Europa y América Latina. Luego de 10 años se organiza este II Congreso, con el apoyo de otras instituciones nacionales y regionales, a fin de propiciar el fortalecimiento de la política pública, en el marco de los procesos de integración, libre comercio y globalización, a fin de que el país asuma y fortalezca su posición de liderazgo en las propuestas orientadas a mejorar la política agraria a nivel regional. Los objetivos de este congreso se resumen en:

1. Analizar el proceso de integración regional, la conformación del Derecho Comunitario en la región Centroamericana, y su impacto en las políticas agroambientales.
2. Estudiar la trascendencia de los tratados de libre comercio, particularmente del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA) y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en la integración regional y en la formación de las políticas comunes.
3. Conocer la evolución política, técnica y jurídica, a nivel regional, en temas trascendentales como: *Sector público Agropecuario, Política agraria y el desarrollo rural como política de Estado, La PACA y el Consejo Agropecuario Centroamericano, La PAC europea y su incidencia en el Acuerdo de Asociación AACUE, Cooperación para la agricultura y desarrollo rural territorial Agricultura*

*familiar y el desarrollo rural territorial en la nueva Ley INDER, Régimen jurídico de la tenencia de la tierra, acceso al crédito y pago de servicios agroambientales, Actividades agropecuarias sostenibles, protección Fitosanitaria y Sanidad Animal, Comercio justo y Responsabilidad social empresarial, Actividades agroexportadoras y acceso a mercados, Propiedad intelectual, signos distintivos y mercados agrícolas de calidad, Empresas agrarias locales y regionales, Seguridad Alimentaria, Actividades de pesca y Acuicultura.*

Modalidad: La actividad se compondrá de Conferencias Magistrales y Mesas Redondas, conforme al Programa.

Población Meta: Funcionarios públicos y profesionales de las Instituciones organizadoras y patrocinadoras, Nacionales y Regionales, estudiantes universitarios y público en general.

Duración: 3 días.

Sede: La sede será el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Auditorio Pablo Casafont Romero, la colaboración en los siguientes aspectos:

En tal sentido, la Comisión organizadora solicita al Tribunal la colaboración en los siguientes aspectos:

1. Un servicio de catering para 200 personas.
2. Autorización del Tribunal para utilizar el logotipo en la publicidad y divulgación del evento como co-patrocinador.
3. La colaboración de la Sra. Guadalupe Ortiz, como panelista en una de las mesas redondas, relacionadas con el tema de signos distintivos de calidad.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Analizada dicha solicitud, este Tribunal aprueba la solicitud total de colaboración que hace la Comisión de Derecho Agrario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para la realización del II Congreso Nacional y Regional **“Integración Regional, Libre Comercio y Políticas Agroambientales para el Desarrollo Sostenible”**, programado para los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2014, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Dicha ayuda se fundamenta en el acuerdo ejecutivo 011-2014-MAG, que declaró de interés público este congreso. Además la materia que allí se va a conocer a través de las diferentes exposiciones de expertos en la materia, es de interés nacional para la construcción y consolidación de la justicia y legislación agraria y la política agraria del Estado Costarricense, así como propiciar el fortalecimiento de la política pública, en el marco de los

procesos de integración, libre comercio y globalización, a fin de que el país asuma y fortalezca su posición de liderazgo en las propuestas orientadas a mejorar la política agraria a nivel regional, temas relacionados con la materia que debe conocer el Tribunal, ante los diferentes casos provenientes de los Registros Inmobiliario y Propiedad Industrial. Los objetivos de este congreso se resumen en:

1. Analizar el proceso de integración regional, la conformación del Derecho Comunitario en la región Centroamericana, y su impacto en las políticas agroambientales.
2. Estudiar la trascendencia de los tratados de libre comercio, particularmente del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA) y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en la integración regional y en la formación de las políticas comunes.
3. Conocer la evolución política, técnica y jurídica, a nivel regional, en temas trascendentales como: *Sector público Agropecuario, Política agraria y el desarrollo rural como política de Estado, La PACA y el Consejo Agropecuario Centroamericano, La PAC europea y su incidencia en el Acuerdo de Asociación AACUE, Cooperación para la agricultura y desarrollo rural territorial Agricultura familiar y el desarrollo rural territorial en la nueva Ley INDER, Régimen jurídico de la tenencia de la tierra, acceso al crédito y pago de servicios agroambientales, Actividades agropecuarias sostenibles, protección Fitosanitaria y Sanidad Animal, Comercio justo y Responsabilidad social empresarial, Actividades agroexportadoras y acceso a mercados, Propiedad intelectual, signos distintivos y mercados agrícolas de calidad, Empresas agrarias locales y regionales, Seguridad Alimentaria, Actividades de pesca y Acuicultura.*

Modalidad: La actividad se compondrá de Conferencias Magistrales y Mesas Redondas, conforme al Programa.

Población Meta: Funcionarios públicos y profesionales de las Instituciones organizadoras y patrocinadoras, Nacionales y Regionales, estudiantes universitarios y público en general.

Duración: 3 días.

Dicha colaboración será lo siguiente:

- a) Un servicio de catering para 200 personas, que comprende un servicio de café que comprende: café, té, azúcar corriente y sustituta, crema, removedores, percolador de café y de agua caliente, picheles de agua, hielo, dos tipos de refresco coca cola corriente y ginger ale dieta, Cuatro bocadillos, dos salados y dos dulces. Loza de vidrio que incluye tazas con su respectivo plato, vasos y plato de bocadillos, servilletas y dos saloneros. Manteles verdes para mesas cocteleras. (número de manteles a definir). Mesas y manteles para servir el catering. El día y hora para servir el café es el jueves 27 de noviembre a las 3:30 p.m. La persona que recibe el catering es el señor Gonzalo Torres.
  - b) Autorización para utilizar el logotipo del Tribunal en la publicidad y divulgación del evento, como co-patrocinador.
  - c) Autorización para que la Sra. Guadalupe Ortiz colabore como panelista en una de las mesas redondas, relacionada con el tema de signos distintivos de calidad.
  - d) Autorización para publicar en la página Web del Tribunal el afiche de dicho Congreso.
1. Dicha colaboración deberá gestionarse previo a la firma del convenio institucional entre el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Tribunal Registral Administrativo en la persona de su Presidente, para lo cual se instruye a la Asesoría Jurídica del Tribunal, para que elabore el convenio entre ambas instituciones y se proceda con su formalización.
  2. Comunicar este acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Dr. Enrique Ulate Chacón, Coordinador General de la Comisión Organizadora de Derecho Agrario del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para su información y lo que corresponda.

**Acuerdo firme**

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce circular N° 002-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrita por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los funcionarios del área Administrativa, mediante el cual informa sobre la conformación de los expedientes administrativos.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocida la N° 002-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrita por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los funcionarios del área Administrativa, mediante el cual informa sobre la conformación de los expedientes administrativos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para conocimiento de los Señores Jueces, para la sesión del 29 de octubre de 2014.

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-506-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas con respecto al traslado horizontal de la plaza de Técnico en Comunicaciones ocupada por el Señor Esteban Ulate Valverde.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-506-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas con respecto al traslado horizontal de la plaza de Técnico en Comunicaciones ocupada por el



Señor Esteban Ulate Valverde, se acuerda:

1. Solicitar a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, que realice la consulta al Señor Esteban Ulate Valverde, sobre la anuencia de la realización del traslado horizontal con el Registro Nacional.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que visto los oficios DA-376-2014 y DA-406-2014, proceda con el inicio del trámite del traslado horizontal del puesto de técnico en telecomunicaciones ocupado por el Sr. Esteban Ulate Valverde.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que proceda conforme.

**Inciso IV.-** Se conoce oficio DA-508-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre el control y canje de millas obtenidas por los funcionarios del Tribunal en los viajes al exterior.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-508-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual informa sobre el control y canje de millas obtenidas por los funcionarios del Tribunal en los viajes al exterior, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a realizar el proyecto del procedimiento a seguir para los funcionarios del Tribunal sobre la aplicación de millas, tomando como antecedentes la justificación técnica del Poder Ejecutivo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Bachiller Vanesa Rodríguez Mora, Auxiliar Contable, para su información y se proceda conforme.

**Inciso V.-** Se conoce oficio DA-510-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Consumo de papel y tonner y una propuesta para disminuir los costos de impresión”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-510-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite informe de “Consumo de papel y tonner y una propuesta para disminuir los costos de impresión”, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para la sesión del próximo 29 de octubre de 2014, y se solicita al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, proceda con la exposición del mismo.

**Inciso VI.-** Se conoce oficio DA-511-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite informe sobre la Directriz Presidencial 09-H.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-511-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite informe sobre la Directriz Presidencial 09-H.

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

**Inciso VII.-** Se conoce oficio DA-512-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los tiempos asociados para el traslado a las citas médicas de los funcionarios del Tribunal.

**SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

Conocido el oficio DA-512-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los tiempos asociados para el traslado a las citas médicas de los funcionarios del Tribunal, se acuerda:

Las Juezas M.Sc. Ureña Boza y M.Sc. Ortiz Mora, consideran no solicitar el criterio legal en este momento, por cuanto consideran que es necesario reunir a los Mandos Medios junto con

la Profesional Administrativa, a efectos de conocer detalladamente el procedimiento que se lleva a cabo en cada una de las áreas para proceder con los rebajo de salarios, derivados de las asistencias a citas médicas y los traslados al Tribunal.

1. Solicitar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la realización de un criterio sobre la procedencia de los rebajos para las citas médicas de los funcionarios, el cual debe de ser entregado a más tardar el próximo 04 de noviembre de 2014.
2. Realizar una reunión con los mandos medios y a la Profesional Administrativa, el día viernes 24 de octubre de 2014, a las 09:00 a.m., para conocer los criterios que se tienen al respecto.

**Inciso VIII.-** Se conoce oficio DA-514-2014, de fecha 14 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de las normas generales a observar en los comprobantes y facturas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-514-2014, de fecha 14 de junio de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de las normas generales a observar en los comprobantes y facturas.

1. Se traslada para conocimiento de los Señores Jueces, para la sesión del día 29 de octubre de 2014

**Inciso IX.-** Se conoce oficio DA-516-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Auditor Interno del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento del informe AI-03-2014 “Arqueo de Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-516-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Auditor Interno del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento del informe AI-03-2014 “Arqueo de

Caja Chica, revisión del Fondo General y Fiscalización en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”, se acuerda:

1. Se traslada para conocimiento de los Señores Jueces, para la sesión del día 29 de octubre de 2014

**Inciso X.-** Se conoce oficio DA-517-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, Gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite información sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre del año 2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-517-2014, de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado José Luis Alvarado Vargas, Gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite información sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al III trimestre del año 2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la exposición de la ejecución presupuestaria del III trimestre.

**Inciso XI.-** Se conoce oficio DA-523-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre de 2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-523-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre de 2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la exposición de la ejecución presupuestaria del III trimestre.

**Inciso XII.-** Se conoce oficio DA-524-2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación la modificación presupuestaria N° 03-2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-524-2014, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación la modificación presupuestaria N° 03-2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

**Inciso XIII.-** Se conoce oficio DA-525-2014, de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Tatiana Solano Quesada, Ejecutiva de Cuenta de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de setiembre de 2014.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-525-2014, de fecha 16 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Tatiana Solano Quesada, Ejecutiva de Cuenta de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de setiembre de 2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

**Inciso XVI.-** Se conoce oficio DA-233-2014, de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el detalle de los aspectos pendientes de la Dirección Administrativa.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

conocido el oficio DA-233-2014, de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el detalle de los aspectos pendientes de la Dirección Administrativa, mismo que fue conocido en el inciso primero del artículo segundo, del sesión ordinaria N° 21-2014, del 04 de junio de 2014, y realizada la verificación de las acciones a realizar, se acuerda:

1. Aprobar la realización de las contrataciones que falten por ejecutar, mismas que deben ser realizadas en el último trimestre del año a efectos de cumplir con el plan de compras.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL**

**Inciso I.-** Se conoce oficio TRA-AL-047-2014, de fecha 09 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual criterio sobre las reformas al Reglamento de uso de vehículos del Tribunal.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio TRA-AL-047-2014, de fecha 09 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual criterio sobre las reformas al Reglamento de uso de vehículos del Tribunal, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la realización del proyecto de borrador del Reglamento de uso de Vehículos del Tribunal, a más tardar el próximo 04 de noviembre de 2014.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-052-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la viabilidad de utilizar nuevamente el concurso N°01-2014, para el nombramiento del puesto de Auditor Interno, por tiempo indefinido.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio TRA-AL-052-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre la viabilidad de utilizar nuevamente el concurso N°01-2014, para el nombramiento del puesto de Auditor Interno, por tiempo indefinido, se acuerda:

1. Acoger el criterio legal TRA-AL-052-2014, en el cual nos indica que el concurso N°01-2014 se encuentra caduco.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que proceda con el inicio al trámite de un nuevo concurso externo para el nombramiento en propiedad del Auditor Interno, para lo cual se le solicita elaborar un plan de trabajo, el cual debe incluir las etapas que conlleva el concurso externo.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-053-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los señores Jueces el proyecto de borrador del Manual de Procedimientos para la Evaluación de Pruebas Periciales del Tribunal.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

Conocido el oficio TRA-AL-053-2014, de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los señores Jueces el proyecto de borrador del Manual de Procedimientos para la Evaluación de Pruebas Periciales del Tribunal, se acuerda:

1. Convocar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, a reunión el día viernes 07 de noviembre de 2014, a las 10:00 a.m., para analizar el Manual de Procedimientos para la Evaluación de Pruebas Periciales del Tribunal.

## **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO**

**Inciso VIII.-** Se conoce oficio DA-518-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el pasado 13 de octubre de 2014, con los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y el Banco de Costa Rica, donde se solicitaron aprobar las siguientes modificaciones:

- a. Eliminar dos fuentes de agua, que se consideraron innecesarias.
- b. Eliminar el paso techado del parqueo al área de acceso.
- c. Establecer un techo a un agua de los parqueos techados, pues inicialmente el diseño de la Dirección Nacional de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas los había considerado redondos, pero los mismos son más costosos y no son óptimos para instalar en dicho lugar los paneles solares con ese modelo inicial.
- d. Cambiar el granito de los pisos por un porcelanato, debido a que el granito es mucho más costoso.
- e. Las áreas de piso para la bodega serán en cerámica por no tener estos un área de tránsito e igualmente las áreas de los baños.
- f. El cielo raso será en cielo suspendido para garantizar que exista fácil acceso a las tuberías internas y cableado respectivo, así como para poder cambiarlas en caso de que se deterioren.
- g. Se aclaró que el tema de la calle interna que tendrá un acceso hasta la mitad en adoquín y el resto en piedrilla para evitar costos posteriores de demolición por la ubicación de los dos posibles edificios definidos en el Plan Maestro de Infraestructura.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-518-2014, de fecha 15 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el pasado 13 de octubre de 2014, con los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y el Banco de Costa Rica, se acuerda:



1. Aprobar las modificaciones analizadas en la reunión del pasado 13 de octubre de 2014, con los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y el Banco de Costa Rica, de la siguiente manera:
  - a. Eliminar dos fuentes de agua, que se consideraron innecesarias.
  - b. Eliminar el paso techado del parqueo al área de acceso.
  - c. Establecer un techo a un agua de los parqueos techados, pues inicialmente el diseño de la Dirección Nacional de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas los había considerado redondos, pero los mismos son más costosos y no son óptimos para instalar en dicho lugar los paneles solares con ese modelo inicial.
  - d. Cambiar el granito de los pisos por un porcelanato, debido a que el granito es mucho más costoso.
  - e. Las áreas de piso para la bodega serán en cerámica por no tener estos un área de tránsito e igualmente las áreas de los baños.
  - f. El cielo raso será en cielo suspendido para garantizar que exista fácil acceso a las tuberías internas y cableado respectivo, así como para poder cambiarlas en caso de que se deterioren.
  - g. Se aclaró que el tema de la calle interna que tendrá un acceso hasta la mitad en adoquín y el resto en piedrilla para evitar costos posteriores de demolición por la ubicación de los dos posibles edificios definidos en el Plan Maestro de Infraestructura.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Olman Vargas Zeledón, Presidente del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**PRESIDENTA**

**Licda. Kattia Mora Cordero**  
**SECRETARIA**

misu